



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

ANUNCIO

APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE UNA PLAZA DE ENCARGADO/A SERVICIO ELÉCTRICO, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, CONCURSO-OPOSICIÓN.

Por Resolución número 0122/2024, de fecha 17 de enero de 2024, se acordó la aprobación de lista definitiva de admitidos y excluidos de una plaza de Encargado/a servicio eléctrico, mediante promoción interna, concurso-oposición, en los términos siguientes:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la selección de una plaza de Encargado/a servicio eléctrico, mediante promoción interna, Concurso-oposición, en los términos siguientes:

ADMITIDOS:

<i>Nombre y Apellidos</i>	<i>D.N.I.</i>
JIMENEZ PEREZ, FRANCISCO JOSE	***3455**

EXCLUIDOS:

NINGUNO

Segundo.- Determinar como fecha, lugar y hora de la realización del primer y segundo ejercicio el próximo día 8 de febrero a las 10:00 horas, en la Biblioteca Pública Municipal Editor José Manuel Lara, sito en Plaza el Perejil, 41500, Alcalá de Guadaíra.

Tercero.- Se autoriza al Presidente del Tribunal para que convoque las sesiones fuera de la jornada de trabajo a los efectos que procedan.

Cuarto.- Publicar el anuncio con la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la selección de una plaza de Encargado/a servicio eléctrico, mediante promoción interna, concurso-oposición, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra y en el Portal de Transparencia, a través de la sede electrónica corporativa con acceso desde <https://ciudadalcala.sedelectronica.es>.

Documento firmado electrónicamente

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)
El secretario general
Fecha Firma: 19/01/2024
HASH: ea62e6b3d39c759278b3a566c349a3f



Cód. Validación: C25CQ43QS0MWC2DNW7ZEL6QPR
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

